



## DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

**DECRETO 80/2024, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Sergio Sánchez-Valverde Lahera, como Jefe de Servicio de Innovación y Comunicación, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del Departamento de Bienestar Social y Familia.**

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, como Jefe de Servicio de Innovación y Comunicación, con número RPT 63566, en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de D. Sergio Sánchez-Valverde Lahera, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnología de la Administración de la Seguridad Social, con Número de Registro Personal \*\*\*\*734457 A-1630, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 22 de mayo de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Bienestar Social y Familia,  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE**